



La Guardia Civil en colaboración con la Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía decomisan 12 caracolas marinas de especie protegida

Huelva 12 de febrero de 2.018.-, La Guardia Civil, ha instruido diligencias en calidad de investigado a un varón por un presunto Delito de Tenencia de Especies Protegidas.

El Dispositivo se desarrolló el pasado día 25 de enero, cuando los agentes del Equipo de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en un Dispositivo conjunto con Inspectores de Pesca de la Junta de Andalucía, inspeccionaron un turismo en la localidad de Ayamonte, localizando en su interior 12 especímenes de caracola marina (*Charonia lampas*), de unas dimensiones de entre 20 y 30 cm de longitud, especie que se encuentra incluida en el Catalogo Español y Andaluz de especies Amenazadas (RD 139/2011 y Decreto 23/2012, respectivamente)., no aportando ningún tipo de documentación ni trazabilidad.

Las diligencias instruidas, serán remitidas al Decanato de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Ayamonte (H) y a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Los especímenes decomisados fueron devueltos al mar por la Inspección de Pesca.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE HUELVA

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia en Huelva en el teléfono 959-241900 (Ext. 285).

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org